

## Revista de Investigación en Ciencias Sociales (REVICSO)

### NORMAS DE PUBLICACIÓN

La **Revista de Investigación en Ciencias Sociales (REVICSO)** es una publicación semestral bajo la gestión del Instituto de Ciencias Sociales (ICSO) de Paraguay. La revista tiene por finalidad difundir estudios de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

La revista coloca temas relacionados al estudio de la estructura social en los países de América latina, aunque no se circunscribe sólo a dicha región. También busca exponer estudios que den cuenta de los procesos sociales, de la acción colectiva, y muestren los determinantes en la configuración, reproducción y lucha contra las desigualdades, desde los abordajes y métodos más variados, con el propósito de contribuir de manera significativa a la producción de conocimiento científico y al debate crítico.

Cada número está constituido por textos en forma de artículos novedosos de diferentes autores y autoras quienes ponen en discusión ideas, hallazgos y/o conclusiones referentes a temas relacionados con las ciencias sociales. Los artículos podrán provenir de diferentes disciplinas que se vinculen con las ciencias sociales y los mismos podrán implicar un enfoque multidisciplinario y/o interdisciplinario.

Las contribuciones pueden ser artículos basados en investigaciones (nacionales o internacionales), monografías o ensayos que movilicen evidencias, así como notas de investigación con propuestas teórico-metodológicas, notas de políticas, novedades editoriales e intercambios breves.

Las contribuciones se someten a la evaluación de un cuerpo externo de árbitros revisores, interdisciplinario e internacional en su mayoría, así como de un Consejo Editorial. El Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer las correcciones que considere necesaria para adecuar las contribuciones.

Desde el envío de la contribución a la REVICSO hasta la devolución al/los autor/es por parte de ésta para eventuales adecuaciones, no podrá pasar más de 3 meses. *Durante ese período el/los autor/es no podrá/n publicarlo en ninguna revista u otro medio.*

Cada autor recibirá 1 (un) ejemplar del número de la revista en que aparezca publicado su contribución. Si le interesa recibir más, deberá adquirirlo aunque con un precio especial.

Las contribuciones se enviarán a la dirección de correo institucional de la Dirección de Publicación del Instituto de Ciencias Sociales de Paraguay: [publicaciones@icsso.org.py](mailto:publicaciones@icsso.org.py) Se comunicará al/los autor/es por e-mail la recepción de la contribución y el plazo en el que se le comunicará los resultados de la evaluación.

Las contribuciones que se publiquen podrán categorizarse en:

**a. Artículos académicos** (entre 7000 y 8000 palabras): Artículos de investigación primarios en los que los autores difunden los hallazgos de sus investigaciones o bien,

artículos de estudio de caso describiendo los hallazgos de un estudio particular. Se espera que la estructura mínima contenga los antecedentes y el planteamiento del problema, la fundamentación teórica, metodología, evidencias y su análisis, así como conclusiones. Los artículos deberán estar precedidos de un resumen y palabras clave, en español y en inglés (abstract y keywords).

**b. Notas de investigación** (nacionales e internacionales) (máximo 4000 palabras): Resúmenes de tesis, planteamientos teórico-metodológicos, resúmenes de investigaciones inéditas, así como revisiones críticas del estado de la cuestión en una temática. Las notas de investigación deberán estar precedidas de un resumen y palabras clave, en español y en inglés (abstract y keywords).

**c. Reportes de políticas** (máximo 2000 palabras): Notas de recomendación basadas en evidencias o bien informes sobre el estado de una política pública. No requieren resumen, palabras claves (en español ni en inglés).

**d. Reseñas** (máximo 1000 palabras): Resumen y comentarios críticos sobre libros, sobre artículos o sobre reportes técnicos publicados.

**e. Intercambios:** Entrevistas, derecho a réplica, entre otros.

### ***Formato para la presentación de escritos***

Para la recepción y consideración de los materiales remitidos, se requerirá además de los criterios establecidos más arriba, lo siguiente:

1. Ajustar el formato del texto a las normas editoriales de APA, versión 2012.
2. Proporcionar una breve reseña del Curriculum Vitae del autor, donde se consigne diploma, afiliación institucional, principales líneas de investigación, dirección de correo postal y dirección de correo electrónico.
3. Acompañar a los artículos y a las notas de investigación con un resumen analítico en español y en inglés (abstract) no mayor a 20 líneas respectivamente. Además, deberán presentarse cinco palabras clave, también en español y en inglés (keywords).
4. El texto debe contar con una Introducción, los títulos indicativos de las secciones de desarrollo, una conclusión y la bibliografía utilizada.
5. El texto deberá ir a espacio y medio, en formato de letra Times New Roman, número 12, con título, márgenes superior e inferior de 2,5 cm. y derecho e izquierdo de 3 cm.
6. Las tablas y gráficos que se incluyan en el texto, deberán estar contenidos en un archivo adicional, debidamente ordenados y con referencia a las fuentes de procedencia. Cada uno de ellos deberá tener título y número ordenados de menor a mayor. Por ejemplo: "Cuadro 1: Tasa de acceso a la educación". Al pie de la tabla o gráfico deberá consignarse la fuente. Ej.: Fuente: Ministerio de Educación y Cultura, 2002.

7. Las referencias bibliográficas no se consignarán al pie de página sino al final del texto.

Ejemplo de una cita de libro de un solo autor o una autora:

GARCÍA, J.M. (2009). *Educación y TIC: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula*, Montevideo: MEC

Ejemplo de una cita de libro de más de un autor o una autor:

PARRY, J. H., & SHERLOCK, P. (1976). *Historia de las Antillas*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.

Ejemplo de una cita de artículo publicado en revista:

Arrillaga, M. (Julio-diciembre, 1986). El cuento puertorriqueño actual. *La revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*, 3, 27-30.

8. Las palabras en otras lenguas que estén en el texto deberán escribirse en cursiva, con sus respectivas acentuaciones. Por ejemplo: *mboehara*.

9. Las citas bibliográficas (ver formato APA 2012) que aparezcan en el texto deben ir entre paréntesis, indicando el apellido del autor, año de publicación y número de páginas. Por ejemplo: (Huntington, 1994, p. 125).

10. Las reseñas de libros deberán señalar: el/los autor/es del libro, el año de la publicación, el título de la obra, el nombre de la editorial, el lugar de publicación y la cantidad de páginas de la obra.

Ejemplo de cita de un libro para las reseñas:

PALERMO, V. & NOVARO, M. (1996), *Política y poder en el gobierno de Menem*, Buenos Aires: Norma Editorial, 557 págs.

11. La primera vez que se refiere a un autor, se deberá mencionar el nombre y apellido; posteriormente solamente el apellido. Por ejemplo: “Como señala Jürgen Habermas (1998)...”; luego “Según Habermas...”

12. La primera vez que aparezca el nombre de siglas deberán escribirse su significado completo; posteriormente sólo las siglas. Por ejemplo: Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en adelante, MEC.